

Informe de seguridad

Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Informe de Seguridad No. 050-2025
Bogotá, 27 febrero 2025

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) comunica la siguiente información de seguridad:

Asunto: EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA PHILIPS-EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA - EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA

No. identificación interna del Informe de Seguridad: DI2501-00049

Registro Sanitario: 2018EBC-0017485

Presentación Comercial: v

Fabricante / importador FABRICANTE: PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.; PHILIPS HEALTHCARE (SUZHOU) CO., LTD./ IMPORTADOR: GENERAL MEDICA DE COLOMBIA S.A.S; PHILIPS COLOMBIANA S.A.S

Lote / Serial Ver comunicado

Referencia Multiva 1.5T

Enlace Relacionado [Comunicado fabricante PHILIPS MEDICAL.pdf](#)

Descripción del caso

Philips ha identificado un problema de termoestabilidad en la cubierta del orificio magnético de los sistemas Multiva 1.5T MR. En caso de una falla inesperada de arco en la bobina de gradiente, la cubierta podría derretirse parcialmente en las áreas no protegidas por la bobina de cuerpo en cuadratura (QBC) dentro del orificio.

Si ocurre esta falla, el sistema se apagará automáticamente y el usuario podría observar lo siguiente:

1. Presencia de humo y/o fuego en el interior del sistema.
2. Si el arco eléctrico se genera en una región fuera del QBC o del soporte del puente, las partículas fundidas podrían atravesar la cubierta del orificio del imán y entrar en contacto con el paciente.

Antecedentes

El uso previsto de los sistemas electromédicos de resonancia magnética Philips es de equipo de diagnóstico clase IIa. Los sistemas pueden generar imágenes transversales y espectroscópicas en cualquier orientación de la estructura interna de la cabeza, el cuerpo o las extremidades.

Las imágenes de resonancia magnética representan la distribución espacial de protones u otros núcleos con espín. El aspecto de las imágenes está determinado por diferentes propiedades físicas del tejido y la anatomía, y la técnica de adquisición por RM aplicada.

El proceso de adquisición de imágenes puede sincronizarse con la respiración del paciente o con el ciclo cardíaco. Los sistemas pueden utilizar combinaciones de imágenes para generar parámetros físicos e imágenes derivadas relacionadas con el diagnóstico.

Las imágenes, los espectros y las mediciones de parámetros físicos, tras ser interpretadas por el médico especialista, proporcionan información que puede facilitar el diagnóstico y la planificación de la terapia. La precisión de determinados parámetros físicos depende del sistema y de los parámetros de adquisición, y debe estar verificada y validada por el usuario clínico.

Para algunos estudios, puede ser esencial el uso de medios de contraste. Durante un examen por RM, se transfiere energía al paciente en forma de ondas de radiofrecuencia, campos magnéticos cambiantes y ruido acústico. Los sistemas de resonancia magnética de Philips no emiten radiaciones ionizantes.

Acciones tomadas por el Invima

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Tecnovigilancia se realice la búsqueda activa de los eventos e incidentes que involucren el producto referenciado y se notifiquen al Invima.

Información para profesionales de la salud

1. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto y le indique el plan de acción a seguir, en caso de no lograrlo póngase en contacto con el Invima.
2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

Información para IPSs y EAPBs

1. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen

recomendaciones específicas para la utilización del producto y le indique el plan de acción a seguir, en caso de no lograrlo acuda al Invima.

2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico.

Información para establecimientos

1. Comuníquese con el importador para que le indique el plan de acción dispuesto por fábrica.

2. Efectúe la trazabilidad del producto afectado y dé inicio al plan de acción dispuesto por el fabricante.

3. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

Información para Entidades Territoriales de Salud

1. Si identifica la utilización del producto referenciado, comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para definir los pasos a seguir.

2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima cualquier evento adverso asociado a la utilización del dispositivo médico.

Fuentes de información

Importador

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a los siguientes correos electrónicos.

tecnoyreactivo@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias:

<https://bit.ly/3yRYhF2>

Consultar registros sanitarios:

<https://bit.ly/3kXpmyk>

Reporte eventos adversos:

Reportar eventos adversos

Farmacovigilancia:

<https://primaryreporting.who-umc.org/CO>

Tecnovigilancia:

<https://bit.ly/3NyIBLY>

Reactivovigilancia:

<https://bit.ly/3PF2aDp>

www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá